

Indicios e hipótesis sobre la presencia boroga en las fuentes documentales durante la organización estatal argentina (segunda mitad siglo XIX)*

Evidence and hypotheses concerning the presence of the Boroga in documentary sources dating from the construction of the Argentine state in the second half of the 19th century

REBUT:10.06.2015 // ACCEPTAT: 30.09.2015

Luciano Literas Rondón

CONICET/U. de Buenos Aires

Resumen

El manuscrito aborda las dificultades teórico-metodológicas vinculadas al estudio de la agencia boroga en las dinámicas de las fronteras de Pampa y nor-Patagonia, a través de las fuentes creadas durante la organización y el despliegue estatal argentino (segunda mitad siglo XIX). ¿Cómo analizar a la luz de este tipo de recursos documentales las formas históricas de una subalternidad atravesada por elementos étnicos, políticos y económicos? Específicamente, trata dos cuestiones: 1. los límites y alcances de una reconstrucción de los comportamientos y representaciones borogas a partir de fuentes creadas “desde arriba” y 2. las conexiones de las posiciones y atributos de los actores en el espacio social con la apreciación que hicieron de ellos las fuentes.

Palabras clave: fuentes, grupo étnico boroga, frontera, Pampa y nor-Patagonia, estado

Abstract

This article analyzes theoretical and methodological problems in the study of Boroga agency in the border zone between the Pampas and northern Patagonia through sources dating from the construction of the Argentine state in the second half of the 19th century. The problem lies in how to analyze, in light of these types of documentary resources, a historical subordination crosscut by ethnic, political and economic issues. Specifically, the text addresses two issues: (1) the possibilities and limitations of reconstructing Boroga behavior and representations through sources created from above; and (2) the connections between the positions and attributes of the actors in social space and how they were evaluated in these sources.

Keywords: sources, Boroga ethnic group, frontier, Pampas, northern Patagonia, the state

* El siguiente trabajo se realizó en el marco de una beca post-doctoral externa (CONICET) en la Universitat Autònoma de Barcelona y de los proyectos “Políticas indígenas y estatales en los espacios de frontera del extremo sur americano (siglos XVIII y XIX)” (ANPCyT) y “De la sociedad de frontera a la consolidación nacional: actores sociales e identidades en la frontera sur argentina (siglo XIX)” (UBACyT) dirigidos por la Dra. Ingrid de Jong.

“Durante largo tiempo sólo habían merecido ser dichos sin burla los gestos de los grandes; sólo la sangre, el nacimiento y las hazañas tenían derecho a la historia”

Michel Foucault

Introducción

A lo largo del siglo XIX una parte significativa de la población de Pampa y nor-Patagonia se incorporó a la órbita estatal argentina en calidad de *indios amigos*. Fue un proceso extenso, complejo y polémico que modificó itinerarios individuales y colectivos, simultáneo a la construcción del orden político post-colonial: conllevó el asentamiento en jurisdicción estatal, la subordinación político-militar al gobierno de Buenos Aires, la organización en piquetes tribales para el servicio de armas, la apropiación de cargos y jerarquías militares, la vida en torno a los nóveles núcleos urbanos del ámbito rural, crecientes lazos de parentesco interétnico, vínculos cotidianos de vecindad y formas de subsistencia progresivamente asalariadas. Este proceso no fue lineal ni en todos los casos definitivo, en tanto vastas extensiones pampeanas y patagónicas permanecieron fuera de la soberanía político-militar de las jóvenes arquitecturas institucionales argentinas y chilenas¹.

La tribu de Rondeau fue uno de estos grupos de *indios amigos*. Su origen estuvo asociado a las interacciones político-económicas de poblaciones de la Araucanía² con los gobiernos post-coloniales de Chile y Argentina. Al desplazamiento de toldos del grupo étnico boroga desde Cautín -actual Chile-³ al paraje pampeano Guaminí, a causa de las derrotas contra los *patriotas* chilenos en la década de 1820, le siguió otro a Cruz de Guerra y Mulitas -actual partido de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires- tras el asesinato del cacique Mariano Rondeau en 1834⁴ (ver mapa 1). Esto último ocurrió en el marco del *negocio pacífico de indios*, sistema de tratados interétnicos inaugurado por el gobernador de Buenos Aires -Juan Manuel de Rosas- que contemplaba la incorporación y las prestaciones militares de ciertas poblaciones -*indios amigos*- a cambio de un racionamiento periódico (Ratto 2003).

Este sistema trascendió al régimen rosista derrocado en 1852. Lazos de parentesco y vecindad así como redes políticas construidas a lo largo de décadas -muchas al calor del servicio de armas-, hicieron que algunos de estos grupos se sobrepusieran a las luchas faccionales criollas que agitaron la vida socio-política en la campaña bonaerense (de Jong 2008, Quijada 2011). Uno de ellos fue la tribu de Rondeau, que no sólo continuó sirviendo militarmente a Buenos Aires sino que

¹ Con respecto a las características y transformaciones del espacio fronterizo, el campo político indígena y las relaciones interétnicas en Pampa y nor-Patagonia, durante la segunda mitad del siglo XIX, ver de Jong (2007, 2011).

² Posteriormente las elites políticas e intelectuales argentinas hicieron del concepto “araucano” -y su distinción con respecto al de “indios argentinos”- un elemento clave de la legitimidad política estatal, en el marco de la repartición de tierras y poblaciones posterior a la ocupación de Pampa y nor-Patagonia (Lenton 1998).

³ *Toldo* fue la denominación que cronistas, viajeros y funcionarios dieron a las viviendas utilizadas por los borogas y parte significativa de los habitantes de Pampa y Patagonia. El método constructivo ligero y versátil fue un indicador de la alta movilidad geográfica estacional de estas poblaciones en virtud de la caza, la recolección y el comercio (Palermo 1999). *Boroga* es un topónimo de la actual provincia chilena denominada Cautín y proviene del mapuche *borohué* o *vorohue* (lugar de los huesos) con el que se han identificado sus pobladores.

⁴ Este trascendental y aún controvertido hecho ha sido tratado en Ratto (2005), Bechis (2010) y Literas (2015a).

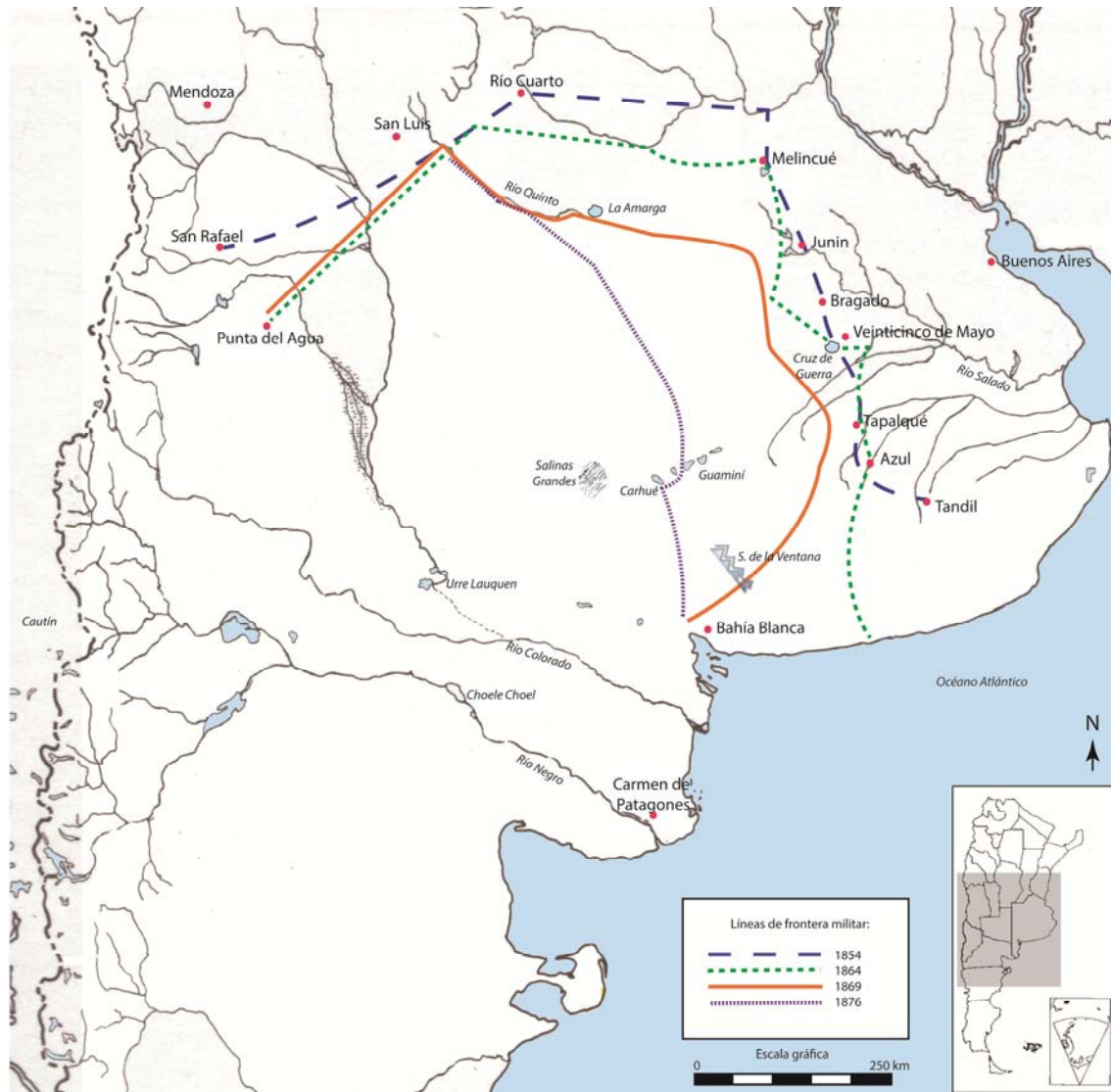
recibió cuatro leguas de tierra de parte del gobierno⁵. Por entonces las fronteras estatales avanzaban hacia el sur -hasta la ocupación definitiva de Pampa y nor-Patagonia en la década de 1880- y el servicio de armas de la tribu perdía relevancia. Aún antes de la desaparición de las *fronteras interiores*, el piquete dejó de operar y la tribu comenzó un lento proceso de desarticulación socio-política.

A pesar de esta dilatada presencia boroga en las fronteras y en los orígenes de Veinticinco de Mayo, ha sido escaso el interés en ella por parte de la antropología y la historia. Salvo en las crónicas tradicionales de Curiel (1898), González Rodríguez (1940) o Grau (1949) y más recientemente en las obras de Hux (2004 [1992]), Ratto (2005) o Bechis (2010), el protagonismo de la tribu de Rondeau ha sido frecuentemente omitido. Además, de modo habitual, persistió una notable distinción historiográfica entre las acciones de los caciques descendientes de Rondeau y el resto de borogas. Es en función de este escaso interés y de la focalización heurística en determinados líderes borogas -algo que no es exclusivo de la tribu de Rondeau- que nos preguntamos sobre su posible correspondencia o vinculación con las pautas de visibilidad e invisibilidad de las fuentes documentales; problema principal que inspira este trabajo.

Las fuentes que aluden a la tribu de Rondeau en la segunda mitad del siglo XIX son escasas, heterogéneas e indirectas. Fundamentalmente de tres tipos: las vinculadas al registro demográfico, al reclutamiento y servicio militar, y al acceso y uso de la tierra⁶. Excepto la lacónica correspondencia de sus caciques -más asidua durante las negociaciones previas al desplazamiento a Cruz de Guerra- estas fuentes y registros fueron creadas por autoridades y funcionarios municipales, provinciales y nacionales, en virtud de la organización político-económica de los ámbitos rurales y de las fronteras. Ilustran no sólo un cierto monopolio simbólico sino también esa *magia del Estado* (Bourdieu 2013 [1989]) que radica en la validación autorizada y reconocida de un cierto estado de cosas; una determinada conformidad entre las palabras y los hechos. No nos detendremos a explicar cómo funcionaron estos registros, sino en la visibilidad e invisibilidad que supusieron con respecto a los borogas. Reflexionaremos sobre dos aspectos: los límites y alcances de una reconstrucción de los comportamientos y representaciones borogas a partir de fuentes creadas “desde arriba”, y las conexiones de las diferentes posiciones y atributos de los actores sociales con la apreciación que hicieron de ellos las fuentes.

⁵ Esto no estuvo exento de conflictos al interior de la tribu, como por ejemplo la sublevación de Cristóbal Carri-Ilang en 1856 (Literas 2014).

⁶ Las fuentes utilizadas son las mensuras del Archivo General de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires (AGDGPBA), los documentos de la escribanía mayor de gobierno del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA), el censo estatal de 1869, las listas de revista y comunicaciones epistolares de las autoridades de Veinticinco de Mayo conservadas en el Archivo General de la Nación (AGN) y los registros vecinales y de las áreas de tesorería, ganadería y tierras del Archivo de Veinticinco de Mayo (AVM) y el Archivo de Nueve de Julio (ANJ). Los documentos del AVM permanecían ilocalizables, inéditos y en avanzado estado de deterioro; por tanto procedí a recuperarlos, clasificarlos y digitalizarlos, con la gran ayuda y colaboración de Antonio Di Pardo.



Mapa 1. Las fronteras de Pampa y nor-Patagonia. Fuente: Literas y Barbuto 2015.

Objeto de estudio, fuentes y metodología

Parafraseando a Burke (1996), en las últimas décadas el universo de los antropólogos se ha expandido vertiginosamente, incluyendo un creciente interés por los procesos históricos y las experiencias sociales subalternas -las historias “desde abajo” (Sharpe 1996)-. De hecho, un aporte significativo de la antropología histórica fue construir como objeto de estudio las prácticas de los individuos y grupos situados en posiciones subordinadas de poder, en los múltiples ámbitos de la vida social y en perspectiva diacrónica: sus identidades, representaciones, creencias, actitudes, hábitos y comportamientos. No obstante, la convergencia de objetos, métodos y categorías entre la historia y la antropología habitualmente persistió en el estudio de las acciones de otros respecto a la subalternidad, más que en la propia agencia de quienes la encarnaron (Ginzburg 1991). En nuestro caso frecuentemente el foco estuvo puesto en las perspectivas e imaginarios de las elites políticas e intelectuales sobre los grupos étnicos incorporados a la órbita estatal, más que en visualizar, por ejemplo, las estrategias de negociación, resistencia o adaptación de éstos.

Lo anterior introduce un concepto polémico aunque difícil de eludir: la subalternidad. Desde que el concepto nació en la ciencia política hace casi un siglo, se han ensayado numerosas definiciones y usos. Esto trasciende nuestras posibilidades, por tanto utilizaremos el término de un modo más operativo e instrumental que depuradamente teórico⁷. Consideraremos la subalternidad en función de las relaciones y los procesos que modelan la subordinación estructural de individuos y grupos en las heterogéneas formaciones o campos políticos, económicos y culturales. No como una condición unívoca ni fija, sino mediante posiciones y experiencias transitivas y relativas. Esta acepción previene compensar las omisiones de la historia tradicional con una antropología *desde abajo* que perpetúe enfoques binarios y maniqueos, trazando fronteras fijas, impermeables y únicas entre las elites y el resto de la sociedad (Sharpe 1996, Burke 2007)⁸ o considerando la subalternidad condición inequívoca de resistencia o sujeción - enfoque recurrente (Guha 2002 [1982], Beverley 2004, Modonesi 2010)-.

Las conexiones de la subalternidad con las formas de la historia no son nuevas. Desde hace décadas se definió la subalternidad en virtud de las relaciones de poder que hacen de su pasado una historia disgregada y episódica -diferente de aquella producida institucionalmente (Gramsci 1997 [1977])- planteando un problema heurístico: cómo acceder a las representaciones, disposiciones y prácticas de individuos o grupos cuyas imágenes las fuentes persistentemente tornan difusas, al haber ocupado posiciones subordinadas en el espacio social (Bourdieu 2013 [1989]); cómo leer e interpretar las *voces bajas de la historia*, distintas a las *biografías de las elites* que abundan en la historiografía más institucional (Guha 2002 [1982]). El valor de afrontar este reto, sin embargo, es mayúsculo: acercarnos a las relaciones subyacentes de poder, las disyuntivas de los productores de las fuentes y la vida de aquellos que habitaron sus sombras (Mallon 1995)⁹.

En una acepción técnico-metodológica la antropología histórica implica, entre otras cosas, hacer etnografía a través de documentos. Afrontar la intermediación del redactor de éstos entre el objeto de estudio y el investigador -de aquí una de las diferencias con la observación participante, por ejemplo, donde la relación es directa aunque no por eso diáfana-. Además, comúnmente los individuos o grupos que estudiamos son sujetos evocados en las fuentes y no agentes evocadores, otros escriben sobre ellos y frecuentemente a través del prisma de los paradigmas hegemónicos: son clasificados más que clasificadores (Bourdieu 2000)¹⁰. Es preciso recordar además que los archivos son espacios social y políticamente contruidos, donde intervienen la preservación y el ordenamiento arbitrario de documentos, el carácter fragmentario de la información, etc. (Nacuzzi y Lucaioli 2011). No son repositorios neutrales de hechos, sino instancias de discursos que producen sus objetos como reales: cristalizan, clasifican y canonizan conocimientos (Axel 2002, Dirks 2002).

⁷ Para análisis teóricos recientes de la subalternidad ver por ejemplo Beverley (2004) y Modonesi (2010). En el caso específico de Pampa y nor-Patagonia ver Delrio (2005a), Salomón Tarquini (2011) y Vezub (2013).

⁸ Esto insinúa Guha (2002 [1982]) al asociar los sectores subalternos al genérico término *pueblo* y en oposición a las elites.

⁹ Quienes más insistieron en la incidencia del poder en las relaciones sociales, no sólo confirmaron esto sino que sugirieron que era el único modo de que existiera un saber del pasado. Para Foucault (2006 [1977]) la relación entre poder, subalternidad y fuentes no fue materia de reflexión metodológica sino condición de posibilidad.

¹⁰ Aun así esto no implica que el conocimiento de las relaciones de fuerza entre individuos o grupos explique *mutatis mutandis* las relaciones simbólicas y sus contenidos (Grignon y Passeron 1992).

A partir de esta incidencia del poder en la producción y conservación de las fuentes, es que se planteó la metáfora de *fuentes-dados* por la cual ciertos datos están cargados y pesan más que otros, determinando la visibilidad de los sujetos¹¹ (Ginzburg 2004). Se ensayaron en consecuencia búsquedas de singularidades significativas, interpelando lo omitido por las fuentes e interpretándolo a contrapelo: aquello que dicen sin querer evocar y en ocasiones en sentido opuesto a la intención del redactor (Davies 1984, Ginzburg 1991, 1999 [1976], Darnton 2011 [1984]). Además -como si todo esto fuera poco- las fuentes no sólo son indirectas y heterogéneas sino usualmente insuficientes, por lo que debe considerarse la pertinencia del indicio, la inferencia, la conjetura y la posibilidad. Más que probar deductivamente lo *que tiene que ser* o describir inductivamente lo *que es*, el análisis sugiere lo *que puede ser* (Serna y Pons 1993).

Las fuentes militares: las listas de revista

La subordinación militar de los *indios amigos* al orden político desplegado desde Buenos Aires en tiempos post-coloniales, ha complejizado los enfoques sobre las dinámicas fronterizas. Insta a pensar la construcción estatal no como un hecho exterior y uniforme, ni como un proceso institucional fulminante sobre el mundo indígena -definido fundamentalmente por su exterioridad-, sino como una dinámica constitutiva de subjetividades y prácticas que además, incluyó a otros sectores subalternizados cuya identificación étnica es más difusa (Vezub 2013).

Los borogas que abandonaron Guaminí tras la muerte de Rondeau y se asentaron en las fronteras fueron incorporados seguidamente a la administración militar estatal bajo el mando de líderes propios y de oficiales no borogas. El primer censo de esta población se realizó días después, en febrero de 1835, distinguiendo *cabezas* de toldo, varones y mujeres según edad. El fin era identificar a quienes debían prestar servicio -los varones jóvenes y adultos- junto a las fuerzas criollas -regulares y milicianas- y estimar el racionamiento en bienes de uso y consumo del *negocio pacífico de indios*, demostrando tempranamente un aspecto clave de las relaciones interétnicas en jurisdicción estatal. Posteriormente se creó un registro más individualizado, detallado y periódico denominado *lista de revista*, al uso en el resto de fuerzas de las fronteras y vinculado a un salario mensual¹².

Simultáneamente en las fuentes cobró relevancia el término *tribu*, utilizado por caciques y autoridades político-militares del Estado. Esta palabra, ausente en las comunicaciones epistolares previas¹³, articuló desde entonces las estrategias e intereses de unos y otros. Legitimó a los caciques en las comunicaciones y negociaciones interétnicas a la vez que instrumentalizó y operacionalizó la subordinación militar boroga y de otras poblaciones de Pampa y nor-Patagonia. En otras palabras, la construcción y el uso del término resultaron de las políticas estatales para con el mundo indígena así como de las reformulaciones de los modos

¹¹ En sintonía con esta metáfora, en un sugerente estudio Terradas (1992) habló de las condiciones sociales del desconocimiento de las personas.

¹² El análisis de estas fuentes introdujo dos dificultades replicadas en otras. En primer lugar, los borogas hablaban una lengua diferente a la de los funcionarios, que difícilmente manejaron el *mapundungum*. Esto debió dificultar las comunicaciones interpersonales y como puede observarse reiteradamente, suscitó errores de registro. En segundo lugar, estas fuentes fueron creadas con propósitos diferentes a nuestras preguntas, pudiendo soslayar la complejidad y simultaneidad de relaciones no sólo militares de los sujetos evocados.

¹³ Sobre este tipo de fuentes se han desarrollado interesantes reflexiones teórico-metodológicas, como por ejemplo en Gregorio-Cernadas (1998), Bechis (2008 [2000]) y Pérez Zavala (2005).

de organización política de éste (Delrio 2005b). Subyacieron al término identidades, lazos e itinerarios compartidos, al tiempo que también fueron obturados otros. En definitiva, sugiere cómo unos y otros -a pesar de la divergencia de propósitos e intereses- participaron de la creación material y simbólica de entidades político-étnicas durante el despliegue estatal en las fronteras.

La implementación de estas *listas* de cara al control, funcionamiento y optimización de las fuerzas regulares, milicianas e indígenas ilustra los intentos estatales de subalternizar amplios sectores del ámbito rural y fronterizo, mediante su reclutamiento y militarización. Una empresa que distó ampliamente de ser unidireccional y programada, pero que a lo largo del siglo XIX demostró ser ineludible para la polémica y conflictiva construcción de un orden político post-colonial en la región rioplatense.

Por estas *listas*, por ejemplo, sabemos del protagonismo militar boroga y de los *indios amigos* en general. En las décadas de 1840 y 1850 la tribu de Rondeau fue clave para la defensa de las guarniciones de Veinticinco de Mayo, ante la crónica escasez de regulares y milicianos. Conjuntamente con los cacicazgos de Collinao, Melinao y Raylef en la vecina localidad de Santa Rosa del Bragado o posteriormente de Coliqueo y Raninqueo en el paraje próximo de Los Toldos y Nueve de Julio, la tribu de Rondeau fue un pilar insoslayable de los recursos políticos y militares de la sección fronteriza oeste de la campaña bonaerense -llegando a representar los *indios amigos* una quinta parte de estas fuerzas-¹⁴. La recurrente falta de brazos para el servicio de armas y la concomitancia e intensidad de beligerancias faccionales, interprovinciales, interétnicas e incluso internacionales, permite dimensionar la importancia de la subordinación militar de los *indios amigos* desde la perspectiva estatal.

En consonancia con lo anterior, las *listas* muestran también cómo progresivamente se ampliaron, complejizaron y aumentaron los rangos militares ocupados por indígenas. La institucionalización de unidades político-étnicas en el marco de la administración militar fronteriza -las tribus de *indios amigos*- fue de la mano de la creación, reformulación y apropiación de rangos militares, con su correspondiente retribución en dinero y raciones de bienes de uso y consumo. Tras la muerte de Rondeau en 1834 los caciques y capitanejos que aceptaron trasladarse a jurisdicción estatal reforzaron su poder con la adquisición y ejercicio de esas posiciones. Décadas después, hacia 1860, las prestaciones militares continuaban siendo relevantes en la construcción de poder y los hijos de Rondeau -Martín y Francisco- asumieron el mando de la tribu, iniciando un liderazgo que se extendería el resto del siglo -incluso, como veremos, más allá del servicio de armas-. La reificación de estas entidades político-étnicas fue simultánea a la institucionalización de distinciones mediante una jerarquización que complejizó las lógicas socio-políticas borogas.

Las fuentes de tierras: donaciones, escrituras y marcas de ganado

Desde la década de 1860 muchas de las tribus de *indios amigos* que habían servido militarmente al Estado -entre ellas la de Rondeau- recibieron del gobierno

¹⁴ AGN, Sala X, 20-2-2. Comandancia de Frontera, 1859.

donaciones de tierras¹⁵. En términos generales esta política conjugó la promoción de la colonización agrícola-ganadera de las fronteras, el reconocimiento institucional del arraigo y servicio de estas tribus, y la generación de consensos sobre las pautas político-económicas que pretendían instituirse en el ámbito rural. Sin embargo, las fuentes de acceso y uso de la tierra matizan ciertas generalizaciones sobre estas donaciones, visualizando los límites del uso exclusivo del concepto *tribu* para explicarlas.

La donación a los hermanos Rondeau “y su tribu”, tuvo sus orígenes en la concesión de tierra que el gobierno de Buenos Aires había hecho al comandante chileno José Valdebenito, en calidad de oficial encargado de los borogas en Veinticinco de Mayo¹⁶. Esto fue así porque muerto Valdebenito en 1859, el gobierno consideró a sus “herederos” los beneficiarios del arrendamiento del paraje donde se situaban las tierras concedidas¹⁷. Estos eran los Rondeau y específicamente Martín Rondeau en calidad de cuñado y albacea de Valdebenito. Un confuso conflicto con otros interesados y la intervención de un juez de Buenos Aires, impidieron concretar la adjudicación. Aún así, los Rondeau reclamaron la concesión y las cámaras parlamentarias provinciales la hicieron efectiva en forma de donación a tribu de *indios amigos*¹⁸. El carácter étnico fue accesorio al truncarse el usufructo como parientes de Valdebenito de las extensiones ocupadas por el fuerte donde muchos borogas habían servido.

De hecho, la donación no impidió que los hermanos Rondeau insistieran en acceder a la tierra a título particular, mediante recursos ordinarios, no vinculados a la pertenencia étnica ni al usufructo tribal: arrendaron doce leguas al exterior de las fronteras -exigiendo se fraccionaran individual y equitativamente para explotarlas por separado-, un octavo de legua peri-urbana y otra media legua aledaña a las tierras de la tribu¹⁹. Aun así, inspecciones judiciales y registros vecinales confirman que estas extensiones fueron ocupadas por más personas que los Rondeau y en unidades domésticas diferenciadas, probablemente borogas que contemplaron la compra de los Rondeau un medio para garantizar sus posesiones en el contexto de conformación del mercado de tierras²⁰. Para estos se reservó generalmente el epíteto de *socios*, residieron en la villa, subarrendaron fracciones a pastores no borogas y emplearon jornaleros de origen boroga y criollo.

La mayoría boroga combinó trabajo rural y residencia urbana. Sabemos, por la declaración que hizo la viuda de Francisco Rondeau -Marcelina Correa- al escriturar nueve solares urbanos donados por la municipalidad, que esto era así al menos desde 1860 -simultáneo a la destrucción del fuerte Cruz de Guerra y su traslado a las tierras de Valdebenito-²¹. La adjudicación de este número de solares excedió ampliamente el promedio de las otorgadas al resto de vecinos y no fueron

¹⁵ De Jong (2015) ha ensayado una primera aproximación global y comparativa a este tema, tan escasamente tratado. Para la tribus de Coliqueo (Los Toldos), de Catriel (Azul) y de Rondeau ver respectivamente Fischman y Hernández (1990), Lanteri et. al. (2011), Literas y Barbuto (2015) y Literas (2015b).

¹⁶ Para un análisis más pormenorizado de las estrategias de acceso y uso de la tierra en la tribu de Rondeau, ver Literas (2015b).

¹⁷ AGDGPBA, Mensuras, 25 de Mayo, leg. 55, *Casas, Borales, Atucha y otros*, 1866.

¹⁸ Provincia de Buenos Aires, Ley 512, 1 de octubre de 1867, *Concesión de tierras a los capitanejos Martín, Francisco y Manuel Rondeau y su tribu*.

¹⁹ AHPBA, Escribanía Mayor de Gobierno, leg. 132, expte 10791/0, *Francisco Rondeau y hermanos*, 1868, y leg. 204, expte. 14403/0, *Francisco Rondeau*, 1867. AGDGPBA, Mensuras, 25 de Mayo, leg. 148, *Francisco Rondeau*, 1868, y leg. 125, *Francisco Rondeau*, 1878.

²⁰ AVM, Población y elecciones, *Registro vecinal*, Cuartel 9, 1887.

²¹ AVM, Tierras, Escrituras, *Marcelina Correa*, 1886, legs. 1, 2, 3, 4 y 5.

habitadas sólo por los Rondeau. El hecho de que un centenar de borogas haya sido censado en el ejido urbano correlativamente a los Rondeau y que ninguno haya sido titular de solicitud, donación o compra de solares o terrenos rurales permite suponer que en la villa se replicó la lógica de acceso al espacio que predominó en el ámbito rural: los borogas habitaron solares a través de la mediación titular de los Rondeau. Es más, la adquisición ejidal a nombre de los caciques continuó y sólo algunos -probablemente los ocupados por los Rondeau- fueron alambrados por Mariano -hijo de Francisco Rondeau- a fines de siglo²². Esto lo confirma el censo de 1869 que veremos a continuación: a pesar de no precisar unidades de convivencia, la cercanía, correlación y orden de registro apoya la idea de que las unidades domésticas borogas constituyeron un espacio focalizado y circunscripto a un sector de la villa, el correspondiente a los solares de los Rondeau.

Los indicios que complejizan la reconstrucción del uso boroga de la tierra provienen de los boletos de marcas ganaderas. Este documento era solicitado por el productor y emitido por el juzgado de paz para identificar y habilitar la cría, transporte y comercio de animales. Desde la donación de 1867 Martín y Francisco Rondeau solicitaron boletos de cría de ovejas, indistintamente para los terrenos de titularidad privada y de la tribu²³. Al menos desde sus perspectivas, los confines entre una y otra titularidad fueron difusas. Además, los pedidos acompañaron el de otros miembros de la tribu que tenían hacienda allí, siempre con la aprobación y gestión de los Rondeau en calidad de titulares y especificando que era para ganado en copropiedad. Todo indica que la mediación de los Rondeau en el comercio ganadero legal se correspondió con la medianería de la explotación, fórmula por entonces predominante (Sabato 1988, Sesto 2006).

En contraste con el censo o con las *listas de revista* ¿por qué sólo algunos borogas aparecen en las fuentes sobre el acceso y uso de la tierra? Al parecer las distinciones socio-políticas intra-tribales generadas en el servicio de armas se replicaron y agudizaron en los contactos interétnicos, en el conocimiento y en el uso diferencial de los recursos que la organización política local ponía en juego para acceder y explotar la tierra. En esos años los Rondeau obtuvieron una destacada posición socioeconómica, ilustrada en la dirección de las explotaciones ganaderas, la adquisición de tierras y solares e incluso en ser de los pocos vecinos que poseían carruaje. Cuando fallecieron, el hijo de uno de ellos -Mariano Rondeau- asumió un protagonismo aún mayor: fue miembro de la comisión empadronadora del cuartel que correspondía a las tierras tribales, alcalde de otro donde tenía una propiedad particular, vocal y suplente de la corporación municipal, y mecenas de la primera *escuela indígena* en territorio argentino -donde trabajó su prima Matilde Rondeau-. Es el único boroga veinticinqueño de quien existe registro fotográfico en el Archivo General de la Nación de Argentina y de quien se exhiben pertenencias personales en el museo local de Veinticinco de Mayo; indicador de cómo los repositorios archivísticos y museológicos no sólo representan el pasado sino también intervienen en su construcción. En este caso, una marcación de lo

²² AVM, Tierras, Escrituras, *Mariano Rondeau*, 1891. Para 1895 Mariano Rondeau era propietario de al menos dos de estos solares escriturados a nombre de Marcelina y solicitó su alambrado. AVM, Tierras, Alambrados, *Mariano Rondeau*, 1895.

²³ AVM, Tesorería, *Movimiento caja municipal*, 1867. AVM, Ganadería, *Boleto de señales*, 1877, 1880, 1883, 1889, 1895 y 1896, *Guía de campaña*, 1893 y *Hacienda en corral de abasto*, 1894. Las transacciones incluyeron marcas que excedieron a las de los Rondeau -o habían sido declaradas por otros vecinos- confirmando un intenso tránsito comercial en las propiedades, la combinación vacuna y lanar, la intervención en remates públicos y la venta regular a los corrales municipales.

indígena -más específicamente de los *indios amigos*- y del estatus de los Rondeau al interior de ese universo.

Las fuentes demográficas: el censo de 1869

El censo de 1869 fue la primera empresa simultánea y uniforme para identificar a los habitantes en jurisdicción estatal, registrando nombre, edad, nacionalidad, origen, ocupación e institucionalización educativa. Considerando su relevancia en la definición y difusión de una imagen de la *sociedad* y la *nación*, es que se ha problematizado sobre los paradigmas socio-antropológicos vigentes, los criterios clasificatorios empleados y el uso de indicadores que suprimieran la heterogeneidad étnica y subsumieran la alteridad. Varios estudios detectaron, desde los primeros años post-coloniales, persistentes intentos de *blanqueamiento* social, mediante indicadores que validaran la homogeneidad poblacional, reservando el término *indio* para aquellos no sujetos a la soberanía estatal -discriminados para estimar su potencial militar- (Otero 1997, Mateo 2013, Nacach 2013)²⁴. De hecho, al diseño e implementación de estas empresas demográficas subyacieron ideas que asociaban la población indígena con un pasado recusable y un futuro de asimilación, invisibilización o exterminio.

Para trasladarnos de estas consideraciones más generales a Veinticinco de Mayo, tenemos las crónicas de Curiel (1893). Inmigrante español, miembro de la Sociedad Española de Beneficencia, contemporáneo y en ocasiones compañero de los censistas, legó una de las escasísimas fuentes primarias sobre los años noveles de la villa. En las relativas a los borogas surgen dos observaciones: la historia boroga deviene eminentemente de las acciones de los caciques e insinúa una diferencia moral y política en las sucesivas generaciones de los Rondeau, encarnando virtuosamente etapas de la relación interétnica. En paralelo a la omisión de la inmensa mayoría del resto de borogas, esboza un itinerario desde la inteligencia estratégica aunque ambivalente del primer Mariano Rondeau, al compromiso de sus hijos con el orden político -donde las sospechas fueron sustituidas por la lealtad militar- y finalmente a la incorporación exitosa del nieto homónimo en la sociedad propietaria. No podemos trasladar estas representaciones a los censistas, aunque sugiere algunos rasgos del lente a través del cual la alta sociedad local percibió a los borogas.

Quienes censaron fueron vecinos propietarios, dedicados a la explotación agrícola-ganadera y al comercio, alfabetizados y vinculados a la organización y el funcionamiento estatal municipal²⁵. Sus nombres eran precedidos distintivamente con el atributo de *Don* y aparecen en las relaciones de los principales clubes y asociaciones político-culturales locales. Muchos habían sido o serían miembros de las comisiones empadronadoras y las mesas escrutadores en comicios electorales; instrumentos relacionados al conocimiento personal y estadístico de la población. Felipe Cuenca, por ejemplo, había sido uno de los fundadores de la ciudad y actor clave del juego que determinaba el acceso e intercambio de terrenos, situándose en diferentes y nodales eslabones de los circuitos administrativos como testigo y apoderado en operaciones inmuebles. Liborio Luna, en cambio, era uno de los jóvenes migrados de las provincias mediterráneas para la cría ganadera, cuya

²⁴ También hay que tener en cuenta cómo el censo fue percibido por los habitantes ya que muchos huían de él confundiendo con las habituales levas militares. En consecuencia, la fiabilidad cuantitativa debe ser revisada (Lorandi y Molas 1984, Otero 1997).

²⁵ AGN, Sala VII, leg. 127.

primera actividad pública fue el censo. Inicio de una trayectoria que continuó como empadronador, consejero escolar, comisionado municipal, defensor de menores, juez de paz, intendente, diputado y senador. Simultáneamente, y gracias al apoyo del Estado, fue promotor de la organización civil: creó y presidió el Club Social de los “principales vecinos”²⁶, fundó otra para organizar y regular las carreras ecuestres -al tiempo que eran criminalizadas y perseguidas por la justicia- y también la Sociedad Rural, órgano de reunión y tribuna de los hacendados, sector al que perteneció siendo uno de los mayores terratenientes de la villa y del ámbito urbano²⁷.

Cuenca, Luna y otros ocho distinguidos vecinos censaron más de diez mil habitantes en Veinticinco de Mayo. Exceptuando los de origen europeo y algunas escasas singularidades, todos fueron clasificados como argentinos -y muchos de ellos además, naturales de Buenos Aires-. De hecho, sólo el apellido permite detectar la presencia boroga. Para un lector que desconociera el origen etnológico de los apellidos o no cruzase la información censal con otras fuentes, no existirían borogas. Toda creación y uso de categorías -el ejercicio de la clasificación- es histórica y políticamente situada (Stolcke 2008). Aquí la omisión de la marcación étnica y la homogeneización poblacional procuró enlazar identidad y territorio, las fronteras estatales y los límites categóricos, dando sentido a lo propio y lo ajeno a partir de figuras objetivadas en los discursos político-burocráticos hegemónicos (Creus 2006, Delgado 2006)²⁸. El censo se opuso a la etnización de la organización militar y la política de donaciones de tierras ya descritas, unificando la población con el término *argentino*.

Si identificamos a los borogas mediante el único recurso disponible -los apellidos- llamativamente encontramos poco más de un centenar. Los más frecuentes fueron los asociados al liderazgo de la tribu -Rondeau, Caneullan y Teuque- mientras que otros de dilatado servicio como oficiales o soldados representaron una única unidad conyugal y de convivencia junto a la descendencia -Guayquimilla, Güenuqueo, Guitre, Espullan, Llancubil y Carú-. A pesar de estar también vinculados al servicio durante años, no existieron registros de un número significativo de otros apellidos borogas. Todos fueron considerados de origen bonaerense y nacionalidad argentina, incluso aquellos que en su juventud habían habitado más allá de las fronteras o su edad trascendía ampliamente la existencia de la república. Esto no fue exclusivo del censo. El registro parroquial de matrimonios que en 1861 había calificado a los borogas como “indígenas” naturales de “la Pampa”, diez años después lo hizo como naturales “del País”²⁹.

Más revelador es la treintena de personas -muchas vinculadas al piquete de *indios amigos*- que representaron el grueso boroga censado en el ámbito rural y que fue registrado correlativa e inmediatamente detrás de Francisco Rondeau, muy probablemente explotando las tierras de la tribu. La categoría ocupacional *peón* -escasamente utilizada puesto que la mayoría eran *pastores*- fue modificada, desmarcándola étnicamente: originariamente era *indio peón* hasta que la primera palabra fue tachada. Paradójica y simultáneamente se utilizaron categorías apelativas a una condición india con algunos criollos que pastoreaban esas tierras,

²⁶ AVM, Sociedad Civil, “Club Social”, p. 2.

²⁷ AVM, Tierras, Escrituras, “Liborio Luna”, 1870, 1872, 1873 y 1874; AVM, Tierras, Escrituras, “Cuaderno de contratos”, 1874; AVM, Tierras, Alambrados, “Liborio Luna”, 1893.

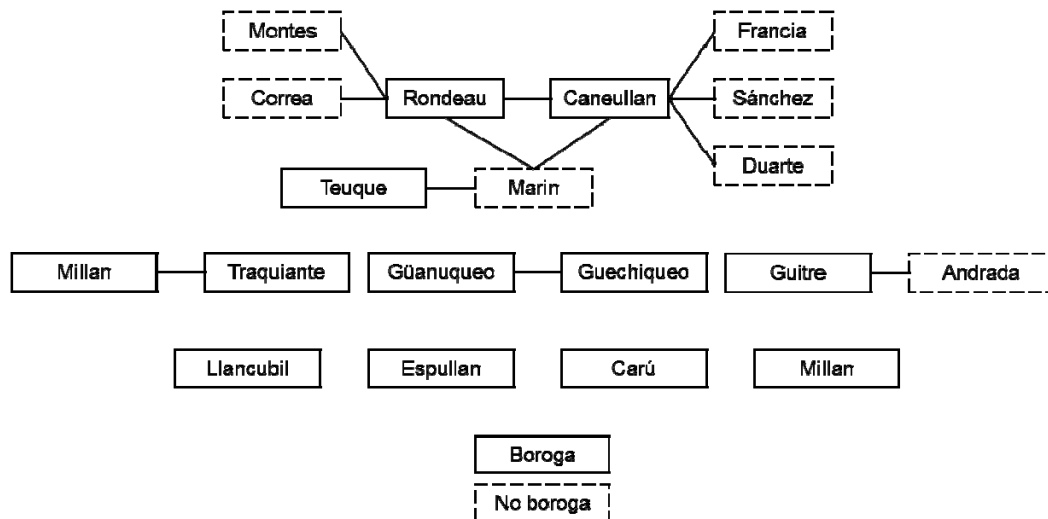
²⁸ Desde esta perspectiva es posible pensar las fronteras, además, como umbrales del despliegue del “engranaje burocrático-administrativo” destinado a conocer, controlar y explotar territorios (García Targa 2006).

²⁹ AVM, Parroquia, *Registro parroquial*, 1861. AVM, Parroquia, *Registro parroquial*, 1871.

definidos como *pastores indios* -algo que, además, no se hizo con los de origen boroga-. Muy probablemente la distinción no respondió a la percepción de una alteridad o heterogeneidad socio-antropológica, sino a la legitimización del uso criollo de tierras -criollos quizás emparentados a mujeres borogas-. Sustitución selectiva que insinúa una cierta contradicción del paradigma hegemónico así como el carácter estratégico de las clasificaciones según su valor en las interacciones sociales. A su vez, a diferencia de las tendencias locales predominantes, la mayoría boroga residió en el ejido urbano, en los solares de los Rondeau. Este no es un dato menor porque sólo uno de cada diez vecinos habitaba la villa. Si lo vinculamos con el número de borogas con ocupación rural dependiente -peones y jornaleros- y relativamente autosuficientes -pastores- revalida un patrón de subsistencia mencionado que pareció no ser el más usual en el resto de la población: la residencia urbana y el trabajo rural.

La información censal sobre el estado civil merece un párrafo aparte en razón de la centralidad que tuvo el parentesco en el acceso y uso de recursos, así como en la construcción y persistencia de redes sociales y políticas. En otros contextos ya se advirtió la incidencia que tuvieron en la adscripción parental la condición, el posicionamiento y la referencia social de los apellidos (Álvarez 2011). En Veinticinco de Mayo los censistas relevaron más de una treintena de borogas con uniones conyugales legítimas. A pesar de que forzosamente quedan fuera de análisis todas las consideradas ilegítimas y que el modo de registro dificulta frecuentemente identificar a los cónyuges, en general prevalecieron las uniones entre miembros de la tribu. Aún así, las excepciones insinúan que el parentesco con personas externas fue un recurso que permitió a algunos pocos ampliar redes de obligaciones y compromisos -de hecho, estas uniones correspondieron exclusivamente a apellidos asociados al liderazgo étnico- (ver cuadro 1).

Las condiciones descritas de acceso y uso de la tierra donada a los caciques “y su tribu” así como el capital político derivado de las jerarquizaciones militares, debieron reforzar el carácter estratégico y por qué no instrumental de las uniones conyugales y las filiaciones parentales -incluso a través del padrinazgo-. En un contexto cultural crecientemente adverso a las identificaciones de raíz boroga o indígena -al menos a aquello no vinculado al liderazgo étnico o a una posición prominente en el ámbito local- es probable que las distinciones sociales al interior de la tribu incidieran en la persistencia, ampliación o disminución de los apellidos. Como se ha mencionado, mientras los ligados al cacicazgo representaron la porción más significativa de borogas, seguido por los vinculados a cargos militares intermedios como capitanejos o tenientejos, la representación del resto de apellidos es exigua o nula. Errores de registro por cuestiones lingüísticas -nueve de cada diez borogas no leía ni escribía el castellano y quienes sí lo hicieron fueron miembros de las familias asociadas al liderazgo tribal-, la mortandad derivada del servicio de armas así como la movilidad geográfica por razones políticas y laborales -que incluyeron la incorporación a otras tribus vecinas- impiden reducir explicaciones a aspectos exclusivamente estratégicos e instrumentales en virtud de relaciones de poder pero sin dudas, fue una dimensión relevante.



Cuadro 1. Relaciones conyugales borogas según el censo, 1869³⁰.
Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

El análisis de la presencia boroga en Veinticinco de Mayo a través de las fuentes creadas durante el despliegue estatal en los ámbitos rurales y de las fronteras, se hizo con la convicción de que informaría sobre la compleja, multidimensional y heterogénea incorporación indígena. Una exploración de las articulaciones e intersecciones de prácticas locales con estructuras y procesos más generales, que procurando visualizar la agencia boroga priorizó los campos de la experiencia mediante la reducción de la escala analítica, la explotación intensiva de fuentes y una exposición indiciaria (Levi 1996, Friedman 2001, Barrera 2006).

El trabajo planteó disyuntivas y problemas teórico-metodológicos. Quizás las preguntas resultaron demasiado sencillas, pero fueron formuladas intuyendo su valor con respecto a problemas más complejos: cómo analizar a la luz de las fuentes, las formas históricas de una subalternidad atravesada por elementos étnicos, políticos y económicos. Las lecturas de lo visible e invisible en las fuentes, además de ofrecer elementos para interpretar el punto de vista de quienes evocaban, sugieren conjeturas sobre las prácticas subalternas; un atractivo horizonte para la antropología histórica. El caso boroga aporta algunas observaciones al respecto.

Las *listas de revista* fueron el primer registro de ambición sistemática y periódica de la población masculina boroga. Su empleo indicó las obligaciones y el lugar que esperaban en jurisdicción estatal: demostrar mediante las armas lealtad y subordinación al gobierno de Buenos Aires. El reclutamiento y la militarización no fueron exclusivos de los *indios amigos* sino extensivos a otros sectores subalternos del ámbito rural y de las fronteras; constituyendo una variable clave de la complicada y conflictiva construcción del orden político post-colonial. El análisis confirmó que esta incorporación a la administración militar argentina conllevó la institucionalización de unidades político-étnicas -la tribu- y la apropiación de

³⁰ Como se dijo, el censo no identificó unión conyugal ni de convivencia por lo tanto esta información se generó triangulando fuentes y debe tomarse como probable. Los apellidos sin vínculo con otros, no registraron uniones conyugales o sólo entre personas de ese mismo apellido. Excepto Marin y Correa, cuya filiación continúa siendo dudosa, el resto de apellidos no borogas no constan en las *listas de revista* y demás registros documentales relativos a la tribu.

rangos militares, medios de retribución y reconocimiento institucional. Esto habilitó la creación de una jerarquía militar tribal y el contacto próximo y cotidiano de sus líderes con las autoridades criollas; punto de partida de la reificación y agudización de distinciones intra-étnicas.

La plasticidad de la agencia boroga se observa también en las conexiones de esas distinciones con los modos de uso de la tierra. El punto de partida era significativo: el principal mecanismo mediante el que habían accedido a ella fue la donación a título del cacique y “su tribu”, distinción que trascendió ampliamente la formalidad jurídica. La concentración cacical de la titularidad y la gestión -y con ella la mediación en las prácticas productivas y residenciales- reforzó diferencias prevalentes en función de redes personales, conocimientos, uso de recursos político-jurídicos y en última instancia de las estrategias de ajuste y negociación. En oposición a los registros demográficos, la invisibilidad de la mayoría de borogas en las fuentes sobre la tierra explica su subalternidad con respecto a los caciques y a la sociedad local; rasgo característico del desplazamiento a los márgenes socio-políticos expuesto por los discursos y prácticas hegemónicas sobre el *indio* -algo que las crónicas tradicionales reforzaron, por ejemplo, distinguiendo al linaje de Rondeau-. Además, esta invisibilidad ofrece claves sobre el significado y uso que los borogas pudieron hacer del cacicazgo para conservar ciertos márgenes de autonomía ante la progresiva mercantilización de la tierra -un aspecto clave para pensar las transformaciones en los modos de liderazgo político de estas poblaciones-.

Recaudos metodológicos dificultaron abordar la presencia boroga mediante una lectura literal y estadística del censo de 1869, algo que a priori podía considerarse obvio. Los censistas no expresaron una diversidad interpeladora sino que validaron y reforzaron la homogeneidad social. Si tenemos en cuenta que los borogas fueron desmarcados étnicamente al tiempo que servían como soldados *indios*, imaginamos que las fuentes cristalizaron una paradoja de la organización estatal argentina: la coexistencia del status ciudadano y la subordinación étnica. A su vez, la triangulación del censo con otras fuentes sugirió posibles impactos de las distinciones generadas durante la subordinación militar y el uso de la tierra en las formas y adscripciones del parentesco.

Por último, el análisis también obliga a matizar el poder de los caciques y complejizar aún más la agencia boroga. Es claro que la mediación fue clave para sostener posiciones dominantes al interior de la tribu, pero también hay que considerar que se ejerció de modo subordinado a las autoridades estatales en el marco, por ejemplo, de la administración militar de las fronteras. Las condiciones desde las que actuaron en función de sus capitales culturales, sociales, políticos y económicos fueron diferentes a la del resto de borogas, pero también a la de la elite política y económica local. Esto no sólo muestra el carácter transitivo y relativo de la subalternidad de acuerdo al foco y la escala analítica, sino que explica cómo prácticas creadas y reformuladas en la interacción interétnica fueron atravesadas por distinciones intra-étnicas.

Bibliografía

ÁLVAREZ, S. (2011) *Parentesco, política y prestigio social en los Pueblos de Indios del partido de Santa Elena. Padrón de 1803*, Guayaquil: Museo Los Amantes de Sumpa y Archivo Histórico de Guayas.

- AXEL, B. (2002) "Introduction: Historical Anthropology and Its Vicisitudes", en Axel, B. (ed.) *From de Margins. Historical Anthropology and Its Futures*, Durham y Londres: Duke University Press, pp. 1-44.
- BARRIERA, D. (2006) "Escalas de observación y prácticas historiográficas. La construcción de horizontes alternativos de investigación", en Dalla Corte, G. (coord.) *Homogeneidad, diferencia y exclusión en América. Encuentro-Debate América Latina ayer y hoy*, Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 15-36.
- BECHIS, M. (2010) *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*, Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- BECHIS, M. (2008 [2000]) "Valor y validez de documentos generados o refrendados por los aborígenes soberanos de las Pampas y Norpatagonia", en Bechis, M. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*, Madrid: Colección América, CSIC, pp. 361-378.
- BEVERLEY, J. (2004) *Subalternidad y representación. Debate en teoría cultural*, Madrid: Iberoamericana.
- BOURDIEU, P. (2000) *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao: Desclée de Brouwer.
- BOURDIEU, P. (2013 [1989]) *La nobleza de Estado: Educación de elite y espíritu de cuerpo*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- BURKE, P. (1996) "Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro", en Burke, Peter (ed.) *Formas de hacer historia*, Madrid: Alianza, pp. 11-37.
- BURKE, P. (2007) *Historia y teoría social*, Buenos Aires: Amorrortu.
- CREUS, J. (2006) "Frontera étnica, transnacionalitat, diàspora, exili i migració. Una visió des de la literatura oral", en Ventura i Oller, M. Lluís i Vidal-Folch, A. y Dalla Corte, G. (eds.) *La frontera. Entre límits i ponts*, Barcelona: Casa Àmerica Catalunya, pp. 73-84.
- CURIEL, M. (1898) *Guía histórica y estadística de Veinticinco de Mayo Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires: El imparcial.
- DARNTON, R. (2011 [1984]) *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México: Fondo de Cultura Económica.
- DAVIES, N. (1984) *El regreso de Martin Guerre*, Barcelona: Antoni Bosch.
- DE JONG, I. (2007) "Políticas indígenas y estatales en Pampa y Patagonia (1850-1880)", *Habitus*, 5 (2), pp. 301-331.
- DE JONG, I. (2008) "Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los "indios amigos" en la frontera de Buenos Aires (1856-1866)", *Revista CUHSO*, 15 (2), pp. 75-95.
- DE JONG, I. (2011) "Las Alianzas Políticas indígenas en el período de la Organización Nacional: una visión desde la Política de tratados de Paz (Pampa y Patagonia 1852-1880)". En Quijada, Mónica (ed.) *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Berlin: Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz, pp. 81-147.
- DE JONG, I. (2015) "El acceso a la tierra entre los indios amigos de la frontera bonaerense, 1850-1880", *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes*, 27, pp. 87-117.

- DELGADO, M. (2006) “Ni una cosa, ni la otra. La lógica del límite en los ritos de paso”, en Ventura i Oller, M., Lluís i Vidal-Folch, A. y Dalla Corte, G. (eds.) *La frontera. Entre límits i ponts*, Barcelona: Casa Amèrica Catalunya, pp. 37-48.
- DELRIO, W. (2005a) “Archivos y memorias subalternas”, *Estudios historiográficos*, pp. 10-17.
- DELRIO, W. (2005b) “Mecanismos de tribalización en la Patagonia. Desde la gran crisis al primer gobierno peronista”, *Memoria Americana*, 13, pp. 209-242.
- DIRKS, N. (2002) “Annals of the Archive: Ethnographic Notes on the Sources of History”, en AXEL, B. (ed.) *From de Margins. Historical Anthropology and Its Futures*, Durham y Londres: Duke University Press, pp. 47-65.
- HUX, M. (2004 [1992]) *Caciques borogas y araucanos*, Buenos Aires: El elefante blanco.
- FISCHMAN, G. y HERNÁNDEZ, I. (1990) *La ley y la tierra. Historia de un despojo en la tribu mapuche de Los Toldos*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- FRIEDMAN, J. (2001) *Identidad cultural y proceso global*, Buenos Aires: Amorrortu.
- FOUCAULT, M. (2006 [1977]) *La vida de los hombres infames*, La Plata: Caronte.
- GARCÍA TARGA, J. (2006) “Fronteras coloniales en América. El caso de México”, en Ventura i Oller, M., Lluís i Vidal-Folch, A. y Dalla Corte, G. (eds.) *La frontera. Entre límits i ponts*, Barcelona: Casa Amèrica Catalunya, pp. 73-84.
- GINZBURG, C. (1991) *Historia nocturna*, Barcelona: Muchnik Editores.
- GINZBURG, C. (1999 [1976]) *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Barcelona: Muchnik Editores.
- GINZBURG, C. (2004) *Tentativas*, Rosario: Prohistoria Ediciones.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (1940) *Orígenes y crónica vecinal de Veinticinco de Mayo*, Veinticinco de Mayo: Biblioteca Pública Municipal Juan Francisco Ibarra.
- GRAMSCI, A. (1997 [1977]) *Escritos políticos (1917-1933)*, México D.F: Siglo Veintiuno.
- GRAU, C. (1949) *El fuerte Veinticinco de Mayo en Cruz de Guerra*, La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- GREGORIO-CERNADAS, M. (1998) “Crítica y uso de las fuentes históricas relativas a la diplomacia indígena en la pampa durante el siglo XIX”, *Memoria Americana Cuadernos de Etnohistoria* 7, pp. 61-89.
- GRIGNON, C. y PASSERON, J.C. (1992) *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*, Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- GUHA, R. (2002 [1982]) *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona: Crítica.
- LANTERI, S. RATTO, S. DE JONG, I. y PEDROTTA, V. (2011) “Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización: los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX)”, *Antítesis*, en <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses>.

LENTON, D. (1998) “Los Araucanos en la Argentina: Un caso de Interdiscursividad Nacionalista”. Ponencia presentada en *III Congreso Chileno de Antropología*. Colegio de Antropólogos de Chile, Temuco.

LEVI, G. (1996) “Sobre microhistoria”, en Burke, P. (ed.) *Formas de hacer historia*, Madrid: Alianza, pp. 119-143.

LITERAS, L. (2014) “Poder y política en una tribu de *indios amigos*. La sublevación de Carri-llang (1852-1862)”. Ponencia presentada en *REIC- Red de Estudios Indígenas y Campesinos*, Instituto Ravignani

LITERAS, L. (2015a) “Armas, parentesco y tierra en las fronteras. La tribu de Rondeau y los orígenes de Veinticinco de Mayo (1834-1880)”, en de Jong, I. (coord.) *Antropología Histórica de la frontera sur: fuentes y estrategias de investigación*, Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, en prensa.

LITERAS, L. (2015b) “De donaciones, arrendamientos y compras. Acceso y uso de la tierra de los *indios amigos* (la tribu de Rondeau, segunda mitad siglo XIX)”, *Publicar*, XIII (XVIII), pp. 59-84.

LITERAS, L. y BARBUTO, L. (2015) “El acceso a la tierra de los *indios amigos*. Un comparación preliminar de las tribus de Catriel y Rondeau (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX)”. *TEFROS*, en prensa.

LORANDI, A.M. y RODRÍGUEZ MOLAS, R. (1984) “Historia y Antropología: hacia una nueva dimensión de la ciencia”, *Etnía* 32, pp. 53-80.

MALLON, F. (1995) “Promesa y dilemas de los estudios subalternos: perspectivas a partir de la historia latinoamericana”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana ‘Dr. Emilio Ravignani’* III, 12, pp. 87-116.

MATEO, J.A. (2013) “La sociedad: población, estructura social y migraciones”, en Ternavasio, M. (dir.) *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, Buenos Aires: Edhasa, Gonnet, UNIPE, Editorial Universitaria, pp. 73-116.

MODONESI, M. (2010) *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismos y subjetivación política*, Buenos Aires: Prometeo.

NACACH, G. (2013) “La producción de imaginarios indígenas en el Censo Nacional de 1895: Chaco y Tierra del Fuego en perspectiva comparada”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 21, 2, pp. 165-201.

NACUZZI, L. y LUCAIOLI, C. (2011) “El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las ciencias sociales”, *Publicar* IX, X, pp. 47-62.

OTERO, H. (1997) “Estadística censal y construcción de la nación: el caso argentino, 1869-1914”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana ‘Dr. Emilio Ravignani’* III, 16-17, pp. 123-149.

PALERMO, M.A. (1999) “Mapuches, pampas y mercados coloniales”, en *Especial de Etnohistoria*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. CD-Rom.

PÉREZ ZAVALA, G. (2005) “Oralidad y escritura: los tratados de paz entre el estado argentino y las tribus ranqueles”, *Tefros* 3, en:

<http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v3n1p05/completos/oralidad.pdf>

QUIJADA, M. (2011) “La lenta configuración de una ‘Ciudadanía cívica’ de frontera. Los *indios amigos* de Buenos Aires, 1820-1879 (con un estudio comparativo Estados Unidos-Argentina”, en Quijada, M. (ed.) *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz, pp. 149-308.

RATTO, S. (2003) “Cuando las fronteras se diluyen. Las formas de interrelación blanco-indias en el sur bonaerense”, en Mandrini, R. y Paz, C. (comps.) *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*, Neuquén: Instituto de Estudios Histórico Sociales, C.E.Hi.R, Univ. Nacional del Sur, pp. 199-232.

RATTO, S. (2005) “La lucha por el poder en una agrupación indígena: el efímero apogeo de los boroganos en las pampas (primera mitad del siglo XIX)”, *Anuario de Estudios Americanos* 62, 2, pp. 219-249.

RATTO, S. (2007) *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

SABATO, H. (1998) *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar. 1850-1890*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

SALOMÓN TARQUINI, C. (2011) “Procesos de subalternización de la población indígena en Argentina: los *ranqueles* en La Pampa, 1870-1970”. *Revista de Indias* LXXI, 252, pp. 545-570.

SESTO, C. (2005) *La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

SERNA, J. y PONS, A. (1993) “El ojo de la aguja ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?”, *Ayer*, 12, pp. 93-133.

SHARPE, J. (1996) “Historia desde abajo”, en Burke, P. (ed.) *Formas de hacer historia*, Madrid: Alianza, pp. 38-58.

STOLCKE, V. (2008) “Los mestizos no nacen, se hacen”, en Stocke, V. y Coello de la Rosa, A. (eds.) *Identidades ambivalentes en América Latina (siglos XVI-XXI)*, Barcelona, Edicions Bellaterra, pp. 17-58.

TERRADAS, I. (1992) *Eliza Kendall. Reflexiones sobre una antibiografía*, Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

VEZUB, J. (2013) “El proceso de popularización indígena-criollo en Pampa y Patagonia del siglo XIX”, en Di Meglio, G. y Fradkin, R. (comps.) *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*, Buenos Aires: Prometeo, pp. 333-362.

© Copyright Luciano Literas Rondón, 2015

© Copyright *Quaderns-e de l'ICA*, 2015

Fitxa bibliogràfica:

LITERAS RONDÓN, Luciano. (2015), “Indicios e hipótesis sobre la presencia boroga en las fuentes documentales durante la organización estatal argentina (segunda mitad

siglo XIX)”, *Quaderns-e de l’Institut Català d’Antropologia*, 20 (2), Barcelona: ICA, pp. 66-84. [ISSN 169-8298].

